



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 187 -2019-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 20 SET. 2019

VISTO:

El Informe N° 0578-2019-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA/ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 037-2019-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 1 de febrero de 2019, se designa al señor Juan Faustino Salcedo Artica, en el cargo de Director de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Gerencia General del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, asimismo, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 181-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, se designa temporalmente al citado servidor, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración indica que mediante Carta de fecha 19 de setiembre de 2019, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al cargo, así como a la designación temporal de Director General de la Oficina General de Administración, indicada precedentemente, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;



Que, asimismo, la citada Oficina opina favorablemente respecto a la propuesta de desplazamiento por designación temporal del servidor José Francisco Príncipe Ponte, Especialista en Contrataciones de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la referida Oficina, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Con el visado del Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR y su modificatoria.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 21 de setiembre de 2019, la renuncia del señor Juan Faustino Salcedo Artica, al cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2 .- Dar por concluida, a partir del 21 de setiembre de 2019, la designación temporal efectuada al señor Juan Faustino Salcedo Artica, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 3.- Designar temporalmente, a partir del 21 de setiembre de 2019, al señor José Francisco Príncipe Ponte, Especialista en Contrataciones de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas, así como a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.





Artículo 5.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional www.serfor.gob.pe del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Regístrese y comuníquese.



Alberto González

Alberto González-Zúñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR